



**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION
Y EL DEPORTE IMRD
NIT : 807001836-2**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 01263

Fecha: 26/11/2025

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

ADICIONAL 01 AL CONTRATO 394 DE 2025 DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL AREA DE INFRAESTRUCTURA COMO PROFESIONAL EN EL AREA DE INGENIERIA CIVIL O A FINES PARA FORTALECER LOS PROCESOS A CARGO DEL IMRD CUCUTA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.1.2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción-Parques Recreativos Mantenidos RB SGP	4,500,000.00
Fuente Recurso: 1.3.3.8.01-R.B SGP DEPORTE Y DE RECREACION			
Producto MGA: 4301012 - PARQUES RECREATIVOS MANTENIDOS			
Código BPIN: 2024540010207 - ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
Producto DANE: 54290 - Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil			

TOTALES

4,500,000.00

2,000,000

VIGENCIA: 2025

VALOR: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: JORGE WILLIAM CORREA MONROY

CARGO: DIRECTOR

DEPENDENCIA: DIRECCION

DOCUMENTO DE SOLICITUD:

APROBO

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ELABORO

REVISO

CONTADOR CONTRATISTA

ELABORÓ:

37390245-4-ALVARADO ROPERO MARIA ANGELICA



ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

R-02-ABS

VERSION 1



FECHA SOLICITUD: 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

DE: DIRECCIÓN

PARA: TESORERIA

RUBRO:

OBJETO: ADICIONAL 01 AL CONTRATO 394 DE 2025 DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROFESIONAL EN EL AREA DE INGENIERIA CIVIL O AFINES PARA FORTALECER LOS PROCESOS A CARGO DEL IMRD CUCUTA

VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA: (\$4.500.000)

JORGE WILLIAM CORREA MONROY
Director del I.M.R.D.

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Nury Carolina Jauregui Filippo	Abogada externa	
Revisó:	Martha Elena Cadena Duran	Abogada Externa	